



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL SAUL DAVID VILLCA SANTANDER**

**AREA REY DAVID I, CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL SAUL DAVID VILLCA SANTANDER</b>
<b>AREA:</b>	<b>AREA REY DAVID I</b>
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	6
<b>RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:</b>	ORO
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD: SANTIAGO Y OTB COMUNIDAD SAN CARLOS
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:</b>	DEPARTAMENTO: LA PAZ PROVINCIA: LARECAJA MUNICIPIO: MAPIRI COMUNIDAD SANTIAGO Y OTB COMUNIDAD SAN CARLOS 15 DE AGOSTO DE 2023.
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	TEDLP N° 136/2023 1 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**EMPRESA UNIPERSONAL SAUL DAVID VILLCA SANTANDER**

**COMUNIDAD SANTIAGO**

- ✓ LA EMPRESA GENERARA EMPLEO PARA LOS COMUNARIOS DE LA COMUNIDAD, ASI COMO DESARROLLO SOCIAL.
- ✓ RESPETARA LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.
- ✓ EFECTUARA EL RESARCIMIENTO SOBRE PROPIEDADES PARTICULARES QUE SERIAN EFECTUADAS POR LA EXPLOTACION.
- ✓ LA EMPRESA EVITARA ENFRENTAMIENTOS ENTRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD POR EL TRABAJO DE EXPLOTACION.
- ✓ LA EMPRESA CUMPLIRA LOS ACUERDOS A LOS QUE LLEGUE CON LA COMUNIDAD.

**OTB COMUNIDAD SAN CARLOS**

- LA COMUNIDAD SAN CARLOS, DECIDIERON DE MANERA UNANIME RECHAZAR EL PROYECTO MINERO.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA  
CIUDADANÍA.

---

Sopocachi, avenida Sánchez Lima N° 2482. Teléfonos: 2424221 • 2410545 • 2422338. Fax: 2416710  
Sitio Web: [www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)